EL VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, LA JEFE DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO, EL JEFE DE PAGADURÍA Y TESORERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

CERTIFICA

Que según lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1 de la ley 828 de 2003, la ***UNIVERSIDAD DE PAMPLONA*** *identificada con NIT 890.501.510-4 se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley, del personal administrativo, docentes de carrera, docentes tiempo completo ocasional, docentes hora cátedra, y practicantes correspondientes al mes de diciembre del año 2025 y a la fecha se encuentra a paz y salvo por estos conceptos.*

Se expide en Pamplona a los (5) días del mes de enero de 2026.

RENE VARGAS ORTEGON
Vicerrector Administrativo y financiero

SANDRA MARCELA OMAÑA SUÁREZ
Jefe de Gestión de Talento Humano

HENRY MURILLO
Jefe de pagaduría y Tesorería

Proyectó: Oneida Ortiz M

Powered by CamScanner

EL VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, LA JEFE DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO, EL JEFE DE PAGADURÍA Y TESORERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

CERTIFICA

Que según lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1 de la ley 828 de 2003, la ***UNIVERSIDAD DE PAMPLONA*** *identificada con NIT 890.501.510-4, se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley, del personal administrativo, docentes de carrera, docentes tiempo completo ocasional, docentes hora cátedra, y practicantes, correspondiente a los últimos seis (6) meses , y a la fecha se encuentra a paz y salvo por estos conceptos.*

Se expide en Pamplona a los (5) días del mes de enero de 2026.

RENE VARGAS ORTEGÓN
Vicerrector Administrativo y financiero.

SANDRA MARCELA OMAÑA SUÁREZ
Jefe Oficina de Gestión de Talento Humano

HENRY MURILLO
Jefe Oficina de pagaduría y Tesorería

Proyectó: Oneida Ortiz M

Powered by CamScanner